

Xalapa, Veracruz, a 10 de marzo de 2022.

**IVAI-OFI/DCVC/142/10/03/2022**

**ASUNTO:** Acuerdo de cumplimiento parcial.  
Expediente: IVAI/VEOFI-355/2020.

**Coordinación General de Comunicación Social  
Presente.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31, 32, 106 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 43, 44, 45 y 46 del Reglamento Interno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 282, tomo CCII, de fecha quince de julio de dos mil veinte; se notifica el acuerdo de cumplimiento parcial de fecha diez de marzo de dos mil veintidós, consistente de siete fojas útiles (anverso-reverso), que en los puntos resolutivos se establece lo siguiente:

**“PRIMERO.** El Sujeto Obligado cumplió parcialmente con la publicación y actualización de la información concerniente al **segundo trimestre de dos mil veinte** sobre las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, notificadas mediante los oficios IVAI-OF/DCVC/149/30/11/2020 y IVAI-OFI/IDH/355/30/09/2021 de fechas treinta de noviembre de dos mil veinte y treinta de septiembre de dos mil veintiuno, respectivamente, los cuales, se tienen por reproducidos por economía procesal en la parte que interesa.

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 88, antepenúltimo párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32, fracción IV, segundo párrafo, de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 17 de los Lineamientos de Verificación, el Sujeto Obligado debe cumplir **mediante un informe complementario** los requerimientos que se le formularon mediante los oficios IVAI-OF/DCVC/149/30/11/2020 y IVAI-OFI/IDH/355/30/09/2021 de fechas treinta de noviembre de dos mil veinte y treinta de septiembre de dos mil veintiuno, respectivamente, los cuales, se tienen por reproducidos por economía procesal en la parte que interesa.

**TERCERO.** Notifíquese al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, para que, dentro del plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del presente dictamen, **mediante un informe complementario**, atienda los requerimientos que se formularon mediante los oficios IVAI-OF/DCVC/149/30/11/2020 y IVAI-OFI/IDH/355/30/09/2021 de fechas treinta de noviembre de dos mil veinte y treinta de septiembre de dos mil veintiuno, de conformidad a los artículos 88 antepenúltimo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32, fracción IV, segundo párrafo, de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 17 segundo párrafo de los Lineamientos de Verificación.



Francisco Javier Clavijero  
Esq. Guadalupe Victoria,  
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000  
(228) 8420270



**CUARTO.** Asimismo, se solicita al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, para que, al día hábil siguiente de transcurrido el plazo establecido en el punto anterior, informe a este Instituto por medio oficialía de partes, o en su caso, a las direcciones de correo electrónico siguientes: [direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com](mailto:direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com) y [contacto@verivai.org.mx](mailto:contacto@verivai.org.mx), el nombre y cargo del responsable de publicar la información, así como el de su superior jerárquico.

**QUINTO.** Se hace del conocimiento al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que, en caso de no solventar los requerimientos, se procederá en términos de lo previsto en el artículo 88 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 último párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 23 y 24 de los Lineamientos de Verificación; y podrá hacerse acreedor a la imposición de una medida de apremio, de conformidad con lo señalado en los artículos 198 y 201 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con relación a los artículos armonizados 242 y 252 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

Lo anterior, con independencia de que, en su caso, se podrían configurar las causas de sanción establecidas en las fracciones II y XIV del artículo 257 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

**SEXTO.** Notifíquese el presente dictamen al Sujeto Obligado, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación.”

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente**

  
**L.C.T.C. IRMA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA**

C.c.p. **Mtra. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, Comisionada Presidenta del IVAI. - Presente.- Para su conocimiento.  
**Mtro. Javier Jair Heredia Riverón**, Secretario Ejecutivo del IVAI.- Presente.- Para su conocimiento.

Minutario

Francisco Javier Clavijero  
Esq. Guadalupe Victoria,  
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000  
(228) 8420270





**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

**SUJETO OBLIGADO: COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL.**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-335/2020.**

**Xalapa-Enríquez, Veracruz, a diez de marzo de dos mil veintidós.**

**VISTO** el estado que guardan las constancias que obran en el expediente de la verificación vinculante de las obligaciones de transparencia del Sujeto Obligado citado al rubro, correspondiente al año dos mil veinte, se procede a emitir el presente dictamen, en razón de los siguientes:

**ANTECEDENTES**

**I.** Con fecha veintiséis de junio de dos mil veinte, mediante el Acuerdo ODG/SE-42/26/06/2020 el Pleno aprobó el calendario de verificaciones de las obligaciones de transparencia a una muestra aleatoria de los Sujetos Obligados que conformaron el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2020.

**II.** Con fecha veintitrés de octubre de dos mil veinte, se realizó la revisión de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **segundo trimestre de dos mil veinte** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.

**III.** Con fecha veintitrés de octubre de dos mil veinte, se emitió el resultado de la verificación inicial obteniendo el Sujeto Obligado un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **veinticuatro punto treinta y cuatro por ciento 24.34%**.

**IV.** Con fecha treinta de noviembre de dos mil veinte, mediante el oficio número IVAI-OF/DCVC/149/30/11/2020, se notificó al Sujeto Obligado el resultado de la verificación inicial, otorgándole un plazo de **diez días hábiles** para enviar su informe sobre la atención a las observaciones detectadas.

**V.** Con fecha treinta de noviembre de dos mil veinte, mediante el acuerdo ODG/SE-96/30/11/2020, el Pleno aprobó **la suspensión de plazos y términos del periodo del uno al quince de diciembre del dos mil veinte**.

**VI.** Con fecha tres de octubre de dos mil diecinueve, mediante el acuerdo ODG/SE-103/03/10/2019, el Pleno aprobó el calendario de días inhábiles, por lo que, **del dieciséis al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, se consideró periodo vacacional de invierno 2020.**

**VII.** Con fecha cuatro de diciembre de dos mil veinte, mediante el acuerdo ODG/SE-98/04/12/2020, el Pleno aprobó el calendario de días inhábiles, por lo que, **del uno al ocho de enero de dos mil veintiuno, se consideró la continuidad del periodo vacacional de invierno 2020.**

**VIII.** Con fecha trece de enero de dos mil veintiuno, mediante el acuerdo ODG/SE-03/13/01/2021, el Pleno aprobó **la suspensión de plazos y términos de los días catorce y quince de enero de dos mil veintiuno**.

**IX.** Con fecha veinte de enero de dos mil veintiuno, mediante el acuerdo ODG/SE-08/20/01/2021, el Pleno aprobó **la suspensión de plazos y términos del día veintidós de enero de dos mil veintiuno**.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

**SUJETO OBLIGADO: COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL.**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-335/2020.**

**X.** Acorde a lo señalado en los números romanos V, VI, VII, VIII y IX, y después de una búsqueda en los correos electrónicos [direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com](mailto:direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com) y [contacto@verivai.org.mx](mailto:contacto@verivai.org.mx), dentro de lapso comprendido del **once al veintisiete de enero de dos mil veintiuno**, no se encontró registro sobre la recepción de comunicación, promoción o documento suscrito por el Titular de Transparencia del Sujeto Obligado.

**XI.** Con fecha diecisiete de julio de dos mil veintiuno, se realizó la **verificación de revisión del segundo trimestre de dos mil veinte** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, obteniendo el Sujeto Obligado un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **ochenta y tres punto cero nueve por ciento 83.09%**.

**XII.** Con fecha treinta de septiembre de dos mil veintiuno, mediante el oficio número IVAI-OFI/IDH/355/30/09/2021, se notificó al Sujeto Obligado el dictamen de incumplimiento, otorgándole un plazo de **cinco días hábiles** para enviar su informe sobre la atención a los requerimientos.

**XIII.** Que después de una búsqueda en los correos electrónicos [direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com](mailto:direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com) y [contacto@verivai.org.mx](mailto:contacto@verivai.org.mx), dentro de lapso comprendido del **uno al siete de octubre del año dos mil veintiuno**, no se encontró registro sobre la recepción de comunicación, promoción o documento suscrito por el Titular de Transparencia del Sujeto Obligado.

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** La Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana es competente para emitir el presente dictamen de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30, 31, 32, 106 fracciones VIII, IX y X de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz (**Ley de Transparencia Local**); 43 fracción VI y 46 fracciones VI y VII del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**Reglamento Interior**); Décimo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte (**Lineamientos Técnicos Generales**); Décimo Segundo de los Lineamientos Generales para la publicación de la información establecida en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-17/26/03/2021, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno (**Lineamientos Generales**); 10, 11 y 12 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el quince de julio de dos mil veinte (**Lineamientos de Verificación**).

**SEGUNDO.** Derivado de que subsiste el incumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia del Sujeto Obligado del **segundo trimestre del año dos mil veinte** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, como se acredita con las capturas de pantallas que se realizan.



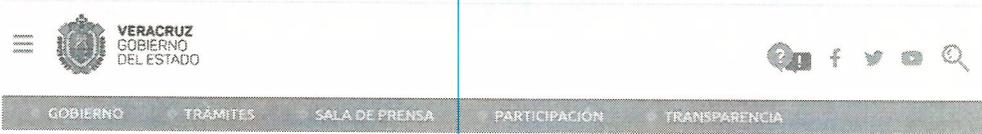
**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

**SUJETO OBLIGADO: COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL.**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-335/2020.**

**PORTAL DE INTERNET**



**Coordinación General Comunicación Social**

Ley	Descripción
Ley 875	Descripción
General	
Artículo	Artículo
70	15
I.-	I.- El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;
II.-	II.- Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables; A) Reglamento Interior B) Organigrama
III.-	III.- Facultades de las áreas.
IV.-	IV.- Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;
V.-	V.- Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;
VI.-	VI.- Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;
VII.-	VII.- El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;
VIII.-	VIII.- La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;

TÍTULO		NOMBRE CORTO			
Indicadores de interés público		LTAIPVIL15V			
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Objetivo institucional	Nombre del(os) indicador(es) de gestión	Dimensión(es) a medir
2020	01/01/2020	31/03/2020	Proporcionar información	Proporción de recursos de revisión interp	Eficacia
2020	01/01/2020	31/03/2020	Proporcionar información	Proporción de recursos de revisión confir	Eficacia
2020	01/01/2020	31/03/2020	Proporcionar información	Porcentaje de capacitación otorgada en r	Eficacia
2020	01/01/2020	30/06/2020	Comunicar de manera	Variación Porcentual del Índice de Gobier	Eficacia
2020	01/01/2020	30/06/2020	Fortalecer la democra	Variación Porcentual en la Dimensión I "D	Eficacia
2020	01/01/2020	30/06/2020	Fortalecer la democra	Proporción de comunicados difundidos d	Eficacia
2020	01/01/2020	30/06/2020	Fortalecer la democra	Proporción de productos publicitarios e i	Eficacia
2020	01/01/2020	30/06/2020	Fortalecer la democra	Proporción de productos publicitarios difi	Eficacia

TÍTULO		NOMBRE CORTO		
Índices de expedientes clasificados como		LTAIPVIL15LII		
Ejercicio	del periodo	término del	Área(s) o Unidad(es) que generan o posean la información	
2017	01/01/2017	31/03/2017		
2017	01/04/2017	30/06/2017		
2017	01/07/2017	30/09/2017		
2017	01/10/2017	31/12/2017		
2018	01/01/2017	31/03/2017		
2018	01/04/2018	30/06/2018		
2018	01/07/2018	30/09/2018		
2018	01/10/2018	31/12/2018	Recursos Humanos	



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

**SUJETO OBLIGADO: COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL.**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-335/2020.**

TÍTULO		NOMBRE C		
Hipervínculo a las cancelaciones y cond...		LTAIPVIL16IE1		
		Tab		
Ejercicio	del periodo	término del	Mensaje	Hipervínculo que dirija a la ruta específica hacia la información del sujeto obligado
2016	01/01/2016	31/03/2016		
2016	01/04/2016	30/06/2016		
2016	01/07/2016	30/09/2016		
2016	01/10/2016	31/12/2016		
2017	01/01/2017	31/03/2017		
2017	01/04/2017	30/06/2017		
2017	01/07/2017	30/09/2017		
2017	01/10/2017	31/12/2017		
2018	01/01/2018	31/03/2018		
2018	01/04/2018	30/06/2018		
2018	01/07/2018	30/09/2018		
2018	01/10/2018	31/12/2018		

**PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**

Estado o Federación: Veracruz  
Institución: Coordinación General de Comunicación Social  
Ejercicio: 2020

**ART. - 15 - V - INDICADORES DE INTERÉS PÚBLICO**

Institución: Coordinación General de Comunicación Social  
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
Artículo: 15  
Fracción: V

Selecciona el periodo que quieres consultar  
Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Año en curso y seis anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en **DENUNCIAR** para ver el detalle.

DENUNCIAR

Ver todos los campos

Estado o Federación: Veracruz  
Institución: Coordinación General de Comunicación Social  
Ejercicio: 2020

**ART. - 15 - XXXI - a - INFORMACIÓN FINANCIERA**

Selecciona el formato

- Gasto por Capítulo, Concepto y Partida
- Informe financiero, Informes financieros contables, presupuestales y programáticos

Institución: Coordinación General de Comunicación Social  
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
Artículo: 15  
Fracción: XXXI - a

Selecciona el periodo que quieres consultar  
Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestres concluidos del año en curso y seis anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en **DENUNCIAR** para ver el detalle.

DENUNCIAR

Ver todos los campos

*Handwritten blue scribbles and a large circle with an arrow pointing to the bottom of the page.*



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

**SUJETO OBLIGADO: COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL.**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-335/2020.**

Estado o Federación: Veracruz  
 Institución: Coordinación General de Comunicación Social  
 Ejercicio: 2020

**ART. - 15 - XXXI - a - INFORMACIÓN FINANCIERA**

Selecciona el formato:  
 Gasto por Capítulo, Concepto y Partida  
 Informe financiero\_informes financieros contables, presupuestales y programáticos

Institución: Coordinación General de Comunicación Social  
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
 Artículo: 15  
 Fracción: XXXI - b

Selecciona el periodo que quieres consultar:  
 Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y seis anteriores:  
 Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda:

Se encontraron 0 resultados, da clic en **?** para ver el detalle. **DENUNCIAR**  
 Ver todos los campos

Estado o Federación: Veracruz  
 Institución: Coordinación General de Comunicación Social  
 Ejercicio: 2020

**ART. - 16 - I - el - CONDONACIONES**

Institución: Coordinación General de Comunicación Social  
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
 Artículo: 16  
 Fracción: I - el

Selecciona el periodo que quieres consultar:  
 Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso:  
 Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda:

Se encontraron 0 resultados, da clic en **?** para ver el detalle. **DENUNCIAR**  
 Ver todos los campos

**Nombre del Sujeto Obligado:** Coordinación General de Comunicación Social  
**Normativa:** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
**Formato:** Índices de expedientes clasificados como reservado

ID	Ejercicio	Fecha de	Fecha de	Área(s) O Unidad(es) Que Generan O Posean La Información
10269805	2018	01/07/2018	30/09/2018	
10269804	2018	01/04/2018	30/06/2018	
10269803	2018	01/01/2017	31/03/2017	
10269802	2017	01/10/2017	31/12/2017	
10269801	2017	01/07/2017	30/09/2017	
10269800	2017	01/04/2017	30/06/2017	
10269799	2017	01/01/2017	31/03/2017	
6877197	2018	01/01/2017	31/03/2017	
6877196	2017	01/10/2017	31/12/2017	
6877195	2017	01/07/2017	30/09/2017	
6877194	2017	01/04/2017	30/06/2017	
6877193	2017	01/01/2017	31/03/2017	

En virtud de lo anterior, resulta procedente emitir el siguiente:



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

**SUJETO OBLIGADO: COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL.**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-335/2020.**

**D I C T A M E N**

**PRIMERO.** El Sujeto Obligado cumplió parcialmente con la publicación y actualización de la información concerniente al **segundo trimestre de dos mil veinte** sobre las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, notificadas mediante los oficios IVAI-OF/DCVC/149/30/11/2020 y IVAI-OFI/IDH/355/30/09/2021 de fechas treinta de noviembre de dos mil veinte y treinta de septiembre de dos mil veintiuno, respectivamente, los cuales, se tienen por reproducidos por economía procesal en la parte que interesa.

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 88, antepenúltimo párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32, fracción IV, segundo párrafo, de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 17 de los Lineamientos de Verificación, el Sujeto Obligado debe cumplir **mediante un informe complementario** los requerimientos que se le formularon mediante los oficios IVAI-OF/DCVC/149/30/11/2020 y IVAI-OFI/IDH/355/30/09/2021 de fechas treinta de noviembre de dos mil veinte y treinta de septiembre de dos mil veintiuno, respectivamente, los cuales, se tienen por reproducidos por economía procesal en la parte que interesa.

**TERCERO.** Notifíquese al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, para que, dentro del plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del presente dictamen, **mediante un informe complementario**, atienda los requerimientos que se formularon mediante los oficios IVAI-OF/DCVC/149/30/11/2020 y IVAI-OFI/IDH/355/30/09/2021 de fechas treinta de noviembre de dos mil veinte y treinta de septiembre de dos mil veintiuno, de conformidad a los artículos 88 antepenúltimo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32, fracción IV, segundo párrafo, de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 17 segundo párrafo de los Lineamientos de Verificación.

**CUARTO.** Asimismo, se solicita al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, para que, al día hábil siguiente de transcurrido el plazo establecido en el punto anterior, informe a este Instituto por medio oficialía de partes, o en su caso, a las direcciones de correo electrónico siguientes: [direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com](mailto:direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com) y [contacto@verivai.org.mx](mailto:contacto@verivai.org.mx), el nombre y cargo del responsable de publicar la información, así como el de su superior jerárquico.

**QUINTO.** Se hace del conocimiento al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que, en caso de no solventar los requerimientos, se procederá en términos de lo previsto en el artículo 88 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 último párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 23 y 24 de los Lineamientos de Verificación; y podría hacerse acreedor a la imposición de una medida de apremio, de conformidad con lo señalado en los artículos 198 y 201 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con relación a los artículos armonizados 242 y 252 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

Lo anterior, con independencia de que, en su caso, se podrían configurar las causas de sanción establecidas en las fracciones II y XIV del artículo 257 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

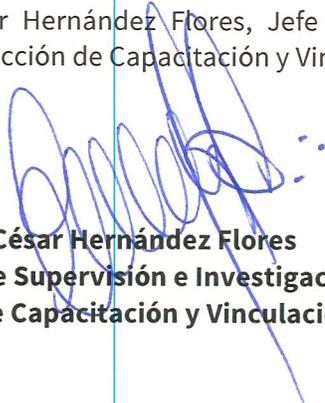
**SUJETO OBLIGADO: COORDINACIÓN GENERAL DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL.**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL.**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-335/2020.**

**SEXTO.** Notifíquese el presente dictamen al Sujeto Obligado, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación.

Así lo dictaminó, el Maestro César Hernández Flores, Jefe de la Oficina de Supervisión e Investigación Institucional de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana.



**César Hernández Flores**

**Jefe de la Oficina de Supervisión e Investigación Institucional  
de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana.**

